



PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DESARROLLO 2021-2030

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona en el año 2020 culmina la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2020, siendo necesario que la comunidad académica a través del liderazgo de la alta dirección defina el nuevo rumbo estratégico de los próximos 8 años, que lleven a la institución a consolidarse como una Universidad de Calidad, líder a nivel local, regional y nacional con una proyección Internacional.

El siguiente documento de trabajo, es una guía para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2021-2030 de la Universidad de Pamplona, en el cual se definen los pasos para su construcción y permitiendo la participación activa de los diferentes estamentos de la Universidad.

El documento describe las 6 etapas para la construcción del plan de desarrollo institucional:

1. Elaboración del Plan de Trabajo
2. Etapa de Preparación
3. Etapa de Diagnostico
4. Etapa Formulación de Estratégica
5. Etapa de Seguimiento
6. Etapa de Aprobación

Dentro de la metodología se establece una estrategia transversal de comunicación, que permitirá socializar en todo momento el avance del proceso a los estamentos de esta casa de estudios, la cual estará coordinada por la oficina de Comunicación y Prensa con el acompañamiento de la oficina de Planeación.



1. DOCUMENTOS LEGALES Y ACADÉMICOS DE REFERENCIA

A continuación, se presenta la documentación que se debe tener en cuenta en las diferentes fases que tiene la metodología de construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona, como insumo para el diagnóstico tanto interno como externo:

1. Acuerdo 027 del 25 de abril del 2002: Estatuto de Universidad de Pamplona
2. Acuerdo 097 del 2018: Proyecto Educativo Institucional.
3. Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación: Registro Calificado de Programas Académicos de Educación.
4. Acuerdo 017 del 26 de abril del 2018: Plan de Desarrollo Universidad de Pamplona 2012-2020.
5. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
6. Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023: Más oportunidades para todos.
7. Plan de Mejoramiento resultante del proceso de Autoevaluación institucional.
8. Ley 30 1992: Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
9. Conpes 3975: Política Nacional para la transformación digital e Inteligencia Artificial.
10. Acuerdo por lo superior 2034: Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario para la paz
11. Resolución No. 420: Por la cual se crea el comité coordinador para la construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona 2021-2030.
12. Visión Colombia 2031: PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) valor protagónico).

2. EJES TEMÁTICOS

Para el inicio de la discusión y evaluación se proponen 6 pilares que son tomados del Plan de Desarrollo Institucional armonizado mediante acuerdo 017 del 26 de abril del 2018. Estos pilares serán la base para generar líneas estratégicas y a su vez las líneas contienen los programas que se evaluarán con metas establecidas para cada periodo.

En el gráfico 1 se visualiza la estructura del Plan de Estratégico.

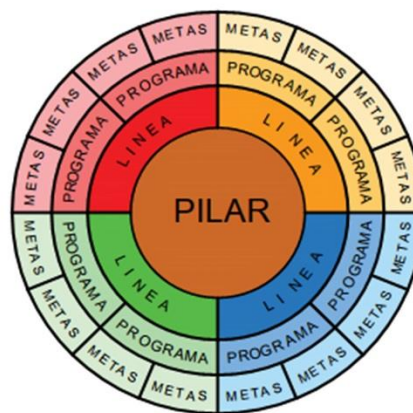


Figura 1. Estructura Plan de Desarrollo 2021-2030

Los ejes iniciales para la discusión se tomaron del decreto 1330 (2019), Ministerio de Educación Nacional, que establece las condiciones mínimas de calidad y evalúa las funciones sustantivas de las universidades, estas funciones se toman como insumo para los 3 primeros pilares de discusión. Por otro lado, se incluyen tres pilares adicionales que son el soporte de las funciones académicas, para un total de 6 pilares iniciales.



Los pilares que se proponen como insumo para el inicio de los diferentes talleres tanto de diagnóstico como de formulación de líneas y de programas son:

1. Docencia y excelencia académica
2. Investigaciones
3. Extensión y desarrollo social universitario
4. Bienestar
5. Eficiencia administrativa y financiera
6. Desarrollo Tecnológico

DQS is member of:



3. ETAPAS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para la elaboración del plan de desarrollo se establecen 5 fases, las cuales permiten tener una evolución y coordinación entre cada una de ellas, estableciendo productos específicos y tiempos para el desarrollo de las mismas:

1. Etapa de Preparación.
2. Etapa de Diagnóstico.
3. Etapa de formulación estratégica.
4. Etapa de Seguimiento y Articulación.
5. Etapa de aprobación.

Estas etapas son secuenciales y permite el análisis de cada uno de los productos resultantes, estos productos serán el insumo inicial para la construcción de la siguiente fase.



Figura 2. Etapas Plan de Desarrollo 2021-2030

3.1 ETAPA DE PREPARACIÓN

La conforman tres acciones específicas:

- a. **Conformación del comité y la designación de funciones:** El Comité de Coordinación del Plan Desarrollo será creado mediante resolución rectoral y estará conformado por:



Líder	Rector o su delegado
Líder	Rector o su delegado
Representante del CSU	Designado por el HCSU
Representante del Consejo Académico	Designado por el Consejo Académico
Secretaria Técnica	Jefe de Planeación y Director del Sistema Integrado de la Gestión de la Calidad
Coordinador Académico	Vicerrector Académico o su Delegado
Coordinador Administrativo	Vicerrector Administrativo Financiero o su delegado
Coordinar de Investigación	Vicerrector de Investigaciones o su delegado
Coordinación de extensión	Director de Interacción Social o su delegado
Coordinador Contable	Director de Oficina de Contabilidad y Presupuesto
Apoyo Técnico estratégico	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Apoyo Técnico	Dos docentes del Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Coordinador Tecnológico	Director del CIADTI
Enlace por Facultad	1 Docente por facultad designado por el Consejo de Facultad.
Representante estudiantil	2 Representante del Académico. 1 Representante del Superior.

La función de este comité será coordinar todo el proceso de construcción del plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona 2021 – 2030, y a su vez garantizar la participación de los diferentes estamentos en la etapa de diagnóstico y de formulación estratégica.

- b. Cronograma de Trabajo:** La segunda acción se centra en la elaboración del cronograma donde se establecen los tiempos para la ejecución de cada fase, el cual quedara así:

Etapas	Tiempo	Nombre de la actividad	Producto a entregar	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de entrega del Producto
Etapa de Elaboración del plan de trabajo	Del 1 de noviembre al 20 de diciembre 2019	Elaboración de Estudio sobre la estructura del Plan de Desarrollo	Estudio de estructura	1 de noviembre 2019	15 de diciembre 2019
		Elaboración del documento de trabajo	Plan de trabajo	1 de noviembre 2020	20 de diciembre 2020
Etapa de Preparación	Del 1 de noviembre 2019 hasta 30 junio 2020	Elaboración del Cronograma	Cronograma	1 noviembre 2019	19 noviembre 2019
		Creación de Comité	Resolución	15 diciembre 2019	30 de junio 2020
		Socialización Plan de Trabajo al CSU	Acta	1 febrero 2020	28 febrero 2020
		Creación del sub portal	Sub Portal	22 de noviembre 2019	30 de junio 2020
Etapa de Diagnóstico	30 junio 2020 hasta 30 agosto 2020	Talleres diagnóstico Docente	Resultado del Taller	30 de junio 2020	30 agosto 2020
		Taller Diagnóstico Estudiantes	Resultado del Taller	30 de junio 2020	30 agosto 2020
		Taller Diagnóstico Cuerpos. Colegiados	Resultado del Taller	30 de junio 2020	30 agosto 2020
		Taller diagnóstico administrativo	Resultado del Taller	30 de junio 2020	30 agosto 2020
		Taller con Sector Productivo y gubernamental (Cámaras de Comercios, CUE, Comisión de Competitividad	Resultado del Taller	30 de junio 2020	30 agosto 2020

		del Departamento, asofruchol acopi entre. otras)			
Etapa de Formulación Estratégica	Del 1 septiembre al 30 setiembre 2020	Taller Formulación Estratégica Docente	Estrategias Formuladas	1 de septiembre 2020	30 de septiembre 2020
		Taller Formulación Estratégica Estudiante	Estrategias Formuladas	1 de septiembre 2020	30 de septiembre 2020
		Taller Formulación Estratégica Cuerpo Colegiado	Estrategias Formuladas	1 de septiembre 2020	30 de septiembre 2020
		Taller Formulación Estratégica Administrativo	Estrategias Formuladas	1 de septiembre 2020	30 de septiembre 2020
		Taller con Sector Productivo (Cámaras de Comercios , CUE, Comisión de Competitividad del Departamento, asofruchol acopi entre Otras	Estrategias Formuladas	1 de septiembre 2020	30 de septiembre 2020
Etapa de Seguimiento y Articulación	1 octubre al 31 de octubre 2020	Articulación del. Plan desarrollo	Plan desarrollo	1 de Octubre 2020	30 Octubre de 2020
Etapa de aprobación	30 de octubre al 30 de noviembre 2020	Aprobación del Plan Desarrollo	Acuerdo	1 de septiembre 2020	30 de noviembre 2020

Figura 3. Estructura Detallada de Trabajo

- c. **Creación del sub portal:** Dentro del proceso de la construcción del Plan Desarrollo 2021-2030, el sub portal será el medio principal del plan de comunicaciones, en el cual se plasmarán los resultados de las diferentes mesas de trabajo tanto de la fase de diagnóstico como la de formulación estratégica, así mismo, se generará un canal de comunicación con la comunidad académica que permita solucionar dudas,

recoger recomendaciones de diagnóstico y propuestas que coadyuven la construcción del plan de Desarrollo.

3.2 Etapa de Diagnóstico

Durante esta etapa se busca identificar en los diferentes actores de la comunidad académica (docentes, estudiantes administrativos, cuerpos colegiados, egresados, Sector Productivo y gubernamental), las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas que la Universidad posee.

El inicio de esta etapa estará enmarcado con tres grades conferencias que permiten dar a conocer las políticas públicas y la tendencia en educación.

Para esta etapa, la metodología a utilizar será a través de la elaboración de 6 talleres con una duración de 60 minutos en donde se evaluarán las siguientes temáticas:

1. Docencia y excelencia académica
2. Investigación
3. Interacción Regional de la Universidad
4. Bienestar
5. Eficiencia administrativa y financiera
6. Desarrollo Tecnológico

Cada taller se aplicará a los grupos de interés conformado con un mínimo y un máximo de mesas como se ilustra en siguiente Tabla:

Grupo de Interés	Mínimo	Máximo
Docente	7	9
Estudiantes	7	9
Administrativos	3	4
Entes Colegiados	2	2
Sector Productivo y competitivo	3	4

El desarrollo de cada taller tendrá las siguientes momentos:

Socialización de la Temática	20 minutos
Ejecución árbol de problemas	40 minutos



Socialización en grupo sobre los resultados	20 minutos
---	------------

Los resultados de cada taller se consolidarán en una matriz donde se identifiquen las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cada uno de los ejes estratégicos evaluados.

El análisis de estos talleres será el insumo principal para construcción de Plan Desarrollo y será la primera parte de este documento.

3.3 Etapa de Formulación Estratégica.

Una vez consolidado el diagnóstico de la Universidad de Pamplona, se procederá a desarrollar talleres cuyo objetivo será identificar estrategias que permitan consolidar los logros de la Universidad y a su vez desarrollar estrategias que permitan fortalecer las oportunidades de mejora de la Universidad de Pamplona para el periodo 2021- 2030.

Esta etapa de formulación estratégica se elabora en 6 talleres respondiendo a las siguientes temáticas

1. Docencia y excelencia académica
2. Investigación
3. Interacción Regional de la Universidad
4. Bienestar
5. Eficiencia administrativa y financiera
6. Desarrollo Tecnológico.

La etapa de formulación estratégica tendrá dos momentos, los cuales permitirán identificar las apuestas de cada uno de los pilares del Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona y formular los objetivos estratégicos que la Universidad ejecutará en el periodo 2021 al 2030.

El primer momento, se centrará en la actualización de la misión y visión de la Universidad de Pamplona, para ello dentro de los diferentes talleres se realizarán estas dos preguntas:

1. ¿Qué es para usted la Universidad de Pamplona?
2. ¿Cómo ve la Universidad en el 2030?

Con los resultados obtenidos se harán los ajustes correspondientes tanto a la misión y visión de la Universidad de Pamplona. Una vez realizados estos ajustes se iniciará la segunda parte de la etapa de formulación estratégica.

El segundo momento de la formulación estratégica se desarrollará mediante 6 talleres cuyos ejes temáticos serán:

1. Docencia y excelencia académica
2. Investigación
3. Interacción Regional de la Universidad
4. Bienestar
5. Eficiencia administrativa y financiera
6. Desarrollo Tecnológico

Estos son los mismos ejes evaluados en los talleres de la fase de diagnóstico, para este momento a los participantes se les socializarán los resultados obtenidos en la fase anterior. Para el desarrollo de este momento la metodología se desarrollará mediante mesas de trabajo, en las cuales realizaran propuestas de líneas estratégicas para el eje y a su vez programas para el desarrollo de estas.



Figura 4. Estructura del Plan de Desarrollo

Cada taller tendrá una duración de 90 minutos y se aplicará a los grupos de interés conformado en un número de mesas con un mínimo y un máximo como se ilustra en siguiente Tabla:

Grupo de Interés	Mínimo	Máximo
Docente	7	9
Estudiantes	7	9
Administrativos	3	4
Entes Colegiados	2	2
Sector Productivo y competitivo	3	4

El desarrollo de cada taller tendrá los siguientes momentos:

Socialización del Diagnostico	10 minutos
Formulación Estratégica	60 minutos
Socialización en grupo sobre los resultados	20 minutos

Una vez terminado los talleres se consolidarán las líneas y los programas y se tendrá el primer borrador el cual será socializado tanto mesas de trabajo como en sub portal para recibir los últimos ajustes al documento estratégico.

3.4 Etapa de Seguimiento.

Una vez socializado y ajustado el documento estratégico se procederá a elaborar el mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo el cual consistirá en generar indicadores a líneas las cuales tendrán una base y un meta con cohorte evaluación anual para permitir ajustar las estrategias necesarias para el cumplimiento del plan desarrollo, y facilitar el seguimiento en el cumplimiento de los programas, las líneas y los pilares estratégicos.



3.5 Etapa de Aprobación

Una vez ajustado el documento base, este se presentará a los órganos directivos: Consejo académico y Consejo Superior. En el Consejo Académico se socializará y este lo recomendará para su aprobación al Consejo superior, el cual lo analizará y hará las recomendaciones si las hubiere, para posterior a ello proceder a su aprobación mediante acuerdo.

DQS is member of:

